



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SITA EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), UBICADO EN AV. SAN LORENZO 1151, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CODIGO POSTAL 03310 PLANTA BAJA ALA "B", SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

PRESIDENTA DEL COMITÉ: LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA SERVÍN, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE: LIC. MARTHA CRISTINA ESCALANTE ESCOFFIÉ, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN. -----

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: M. A. ALFONSO SÁNCHEZ CABRERA, TITULAR DEL O.I.C. EN EL INCA RURAL, A.C. -----

INVITADOS: LIC. RODOLFO JIMÉNEZ ZÁRATE, TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL O.I.C. EN EL INCA RURAL, A.C.; LIC. LILIANA ESPINOSA ÁLVAREZ, ASESOR JURIDICO; LIC. JOAQUÍN LARROA DÁVILA, ASESOR JURIDICO Y LETICIA LÓPEZ ARELLANO, COORDINADORA GENERAL DE ARCHIVO.-----

DE ACUERDO CON LOS ASISTENTES EXISTE QUÓRUM, POR LO QUE SE DA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. LOS ACUERDOS QUE SE GENEREN EN ESTA REUNIÓN TENDRÁN LA VALIDEZ FORMAL QUE REQUIEREN. AL NO FORMULARSE MÁS OBSERVACIONES SE APRUEBA EL -----

-ACUERDO No. EX01-01-08-----

-EN VIRTUD DE HABERSE INTEGRADO EL QUÓRUM SE DA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ.-----

II.- ORDEN DEL DÍA.-----

AL NO PRESENTARSE COMENTARIOS, SE APRUEBA EL-----

ACUERDO No. EX01-02-08-----

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

III.- ANALIZAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL IFAI EN LA QUE SE REVOCA LA RESPUESTA DEL INCA RURAL FORMULADA AL C. JOSÉ LUCIANO HERNÁNDEZ CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 4077/07.-----

LA LIC. MARTHA ESCALANTE ESCOFFIÉ, INFORMA A ESTE COMITÉ QUE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL **REVOCÓ** LA RESPUESTA PRESENTADA POR ESTE INSTITUTO E INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE:

UNO: LA UNIDAD DE ENLACE DEBERÁ TURNAR LA SOLICITUD A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDAN TENER LA INFORMACIÓN. **DOS:** LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES, EN CASO DE NO ENCONTRAR LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, DEBERÁN ENVIAR UN INFORME EN EL QUE SE EXPONGA LA INEXISTENCIA AL COMITÉ DE INFORMACIÓN. **TRES:** EL COMITÉ DE INFORMACIÓN ANALIZARÁ EL CASO Y TOMARÁ LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA. **CUATRO:** EN CASO DE NO ENCONTRARSE, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EXPEDIRÁ UNA RESOLUCION QUE COMUNIQUE AL SOLICITANTE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y, **QUINTO:** LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICARÁ AL RECURRENTE LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LFTAIPG. ASIMISMO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITA LA OPINIÓN DE LOS ABOGADOS PRESENTES.-----

LA LIC. LILIANA ESPINOSA ÁLVAREZ Y EL LIC. JOAQUÍN LARROA, COMENTAN QUE SE DEBE DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-----

LA LIC. MARTHA ESCALANTE ESCOFFIÉ, DE NO FORMULARSE MAS OBSERVACIONES SOLICITA SE APRUEBA EL -----

ACUERDO No. EX01-03-08

ESTE COMITÉ ACUERDA LO SIGUIENTE: ESTE COMITÉ INSTRUYE A LA LIC. MARTHA ESCLANTE ESCOFFIÉ, EN SU CARÁCTER DE UNIDAD DE ENLACE QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE ABOCARÁ A ELABORAR OFICIOS A LAS DEPENDENCIAS QUE PUEDAN TENER INFORMACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE, ASIMISMO LA LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA SERVÍN, ELABORARÁ OFICIOS A LOS CUATRO DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS ADSCRITOS AL INCA RURAL, CON EL OBJETO QUE SI LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL RECURRENTE, OBRA EN SUS ARCHIVOS, O BIEN REGISTROS CORRESPONDIENTES, LE INFORMEN AL RESPECTO.

ACUERDO No. EX01-04-08.

ESTE COMITÉ INSTRUYE A LA , LA LIC. LILIANA ESPINOSA ÁLVAREZ, QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA PRESENTARÁ AL COMITÉ PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO No. EX01-05-08.

EL COMITÉ ACUERDA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ASUNTO EN COMENTO SE REUNIRÁ ESTE COMITÉ EL DÍA DOCE A LAS ONCE HORAS.

CIERRE DEL ACTA.

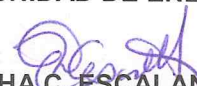
AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA SU CONSTANCIA.

PRESIDENTA DEL COMITÉ



LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA SERVÍN
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ENLACE



LIC. MARTHA C. ESCALANTE ESCOFFIÉ
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
PROMOCIÓN Y OPERACIÓN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



M.A. ALFONSO SÁNCHEZ CABRERA
TITULAR DEL O.I.C. EN EL INCA RURAL, A.C.

INVITADOS



LIC. RODOLFO JIMÉNEZ ZÁRATE
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES
DEL O.I.C. EN EL INCA RURAL, A.C.



LIC. LILIANA ESPINOSA ÁLVAREZ
ASESOR JURÍDICO



LIC. JOAQUÍN LARROA DÁVILA
ASESOR JURÍDICO



C. LETICIA LÓPEZ ARELLANO
COORDINADORA GENERAL DE ARCHIVO